
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.643

Miércoles 29 de Abril de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1755927

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Regional Aduana de Valparaíso

DELEGA FACULTADES QUE SE INDICAN

Extracto de resolución N° 1.341, de 20 de abril de 2020, de la Dirección Regional Aduana Valparaíso del Servicio Nacional de Aduanas, delega la facultad de disponer la devolución de derechos pagados en los casos de los artículos 131 bis, 132 y 134 todos de la Ordenanza de Aduanas, a los funcionarios que se indican.

El texto íntegro de este documento está publicado en la página web www.aduana.cl.- Roberto Fernández Olivares, Director Regional Aduana Valparaíso.

